



**ACTA NÚM. 119 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**ASISTENTES:**

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Pilar Soriano Rodríguez.

Vice Presidenta:

D<sup>a</sup>. Sandra Gómez López

Vocales:

Grupo Compromís

D. Albert David Mondragón

D. Jesús M<sup>a</sup> Timoneda i Timoneda

D. Alberto Díez Esteban

Grupo Socialista:

D<sup>a</sup>. Rosa Domínguez Gómez

D. José Cabezuelo Palanca

Grupo Valencia en Común

D<sup>a</sup>. Amparo Ridaura Masià

Grupo Popular

D. Iván Escrivá Roig

D. Pablo Jacobo Carreres Gargallo

D. Manuel Yarza Cañellas

Grupo Ciudadanos

D. Santiago Veja Alemany

Secretaria

D<sup>a</sup>. Mar Correcher Rigau

Se encuentra presente la Concejala del Grupo Popular D<sup>a</sup>. Beatriz Simón Castelletts.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



\*En Valencia, siendo las 19:10 horas del día 16 de diciembre de 2015, se reúnen en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Ciutat Vella, c/ Mesón de Morella nº2, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta relacionados, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día notificado junto a la convocatoria.

## **ORDEN DEL DIA**

### **1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha de 20 de octubre de 2015**

La Presidenta da la bienvenida y pregunta si los asistentes están de acuerdo con el acta.

Interviene D. Santiago Veá para señalar que no se ha incluido en el acta entre los asistentes a los vocales del grupo de Ciudadanos.

La Secretaria se disculpa por el error y se aprueba el acta, al que se incorporarán los nombres que faltaban por error.

### **2.- Dar cuenta del trabajo realizado en la Comisión Urbanismo e Inversiones**

La Presidenta cede la palabra al coordinador del grupo de trabajo D. Jesús Timoneda.

El coordinador agradece la participación a sus miembros y explica en qué consiste el proceso de consulta ciudadana sobre inversiones en barrios. Se da traslado de algunas quejas recibidas en cuanto al funcionamiento de la plataforma electrónica y manifiesta que se tenga en cuenta la posibilidad de presentar las propuestas de forma presencial en las siguientes convocatorias.

A juicio del coordinador, sería interesante conocer de ante mano aquellos proyectos ya previstos por el Ayuntamiento para el próximo ejercicio, a fin de evitar duplicidades.

También se da cuenta de los debates surgidos en el seno de la comisión respecto a los temas de movilidad y el consenso existente respecto a la necesidad de que Ciutat Vella no se convierta en un atajo para los conductores, así como de ganar espacio para los viandantes.

Interviene el vocal D. Pablo Carreres para quejarse de la descoordinación existente en materia de convocatorias de las comisiones, la recepción de los correos, etc. También expone sus quejas en cuanto al funcionamiento de la plataforma electrónica.

Pregunta el vocal sobre el carácter de las comisiones, si tiene algún carácter decisorio o meramente de sugerencias, si se está funcionando con el actual Reglamento de participación en vigor o si se va a reformar y cuándo.

La Presidenta aclara que el órgano de decisión es el Consejo de Distrito, que las comisiones per se no tiene carácter decisorio, si bien cualquier tema se puede elevar al Consejo desde la

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



comisión para su inclusión en el orden del día y posterior debate. Será en el seno del Consejo donde se adoptará el acuerdo correspondiente.

D<sup>a</sup>. Beatriz Simón pregunta si se va a cambiar el Reglamento para darle voto a las comisiones y en cuanto tiempo, en su caso.

D<sup>a</sup>. Pilar Soriano contesta que hay voluntad de cambiarlo pero de forma participativa, por lo que no se puede hacer de la noche a la mañana.

La Presidenta comenta que quiere hacer una aclaración al respecto del funcionamiento de las comisiones, ya que se recuerda que el personal del Servicio es limitado y tienen que atender a todas las reuniones de las comisiones, por lo que sería mejor que sólo participaran en aquellas previas a los Consejos, sin necesidad de que acudieran a todas las previas, puesto que es materialmente imposible que lo hagan.

### 3.- Dar cuenta del trabajo realizado en la Comisión de Cultura y Educación

Interviene D. Alberto Díez, coordinador de la Comisión de Cultura para explicar las tres reuniones que han tenido lugar.

En esas reuniones se ha continuado con las actividades previstas en la anterior legislatura, se puso fecha al Concierto de Navidad – el 22 de diciembre - , se eligió el jurado del concurso de Belenes, el reparto de juguetes a niños desfavorecidos del barrio se realizará el 2 de enero.

Se acordó también otorgar las distinciones de la Junta Municipal a las siguientes personas:

- Amparo Mollá ex vocal del PSPV
- Isidro Martí ex vocal del PP
- Federación de ajedrecistas
- Colectivo Intramurs
- Asociación de comerciantes del Centro Histórico

Dentro del seno de la Comisión se ha apuntado también como uno de los temas a tratar, la utilización de las instalaciones de los centros educativos durante el verano para los niños y niñas del barrio. Se decidió hacer un estudio al respecto.

D. Pablo Carreres toma la palabra para felicitar la voluntad de consenso y para lamentar que se haya suspendido el acto institucional de la Junta por falta de tiempo.

Pide que se aclare si lo que se trata dentro de la comisión se puede trasladar al exterior, ya que desde su grupo se publicó en una red social y se les hizo llegar que no debían hacerlo.

El coordinador aclara que el acto institucional estaba previsto hacerlo pero el animador cultural les trasladó que por temas administrativos no se llegaba a tiempo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



D. Joaquín Gea interviene para precisar que en esta Junta, a diferencia de otras, no se había fijado fecha de celebración ni seleccionado los premiados, por lo que cuando comenzó el trabajo de las comisiones ya no daba tiempo a la tramitación administrativa correcta.

D. Alberto Díez concluye que, por tanto, si no se ha podido realizar el acto se ha debido a que el anterior equipo de gobierno no dejó los deberes hechos.

D<sup>a</sup>. Beatriz Simón interviene para aclarar que siempre se ha celebrado el acto institucional en el último trimestre, pero que desde que se celebraron las elecciones hasta que se convocaron las reuniones de la comisión se tardó mucho tiempo, sin embargo este retraso no se debió al anterior equipo.

La Presidenta aclara que no ha habido una voluntad política en la anulación del acto, sino que se ha debido al parón administrativo ocasionado por la celebración de las elecciones y la constitución de la nueva Corporación y las fechas del cierre del presupuesto.

De nuevo interviene D<sup>a</sup>. Beatriz Simón para remarcar que de todas las explicaciones se constata que la anulación del acto no se debió al anterior equipo.

D. Alberto Díez pide disculpas por haberlo expresado de esa forma.

Pide la palabra D<sup>a</sup>. Florencia Martín para aclarar los plazos con los que se venía trabajando hasta la fecha para este acto: en junio se aprobaban los premiados y se fijaba la fecha de celebración a partir de septiembre, celebrándose normalmente en octubre. Todo esto para aclarar que no ha sido dejación del equipo anterior.

D. Santiago Veja interviene para saber si sería posible fijar ya la fecha de celebración del acto institucional.

La Presidenta responde que será fijada en el seno de la comisión de cultura.

Añade D<sup>a</sup>. Beatriz Simón que, puesto que normalmente se invita a las falleras Mayores de Valencia, se buscan fechas en éstas que tengan disponibilidad.

D. Alberto Díez pide intervenir para aclarar el conflicto surgido al respecto de la publicación en redes sociales del Grupo Popular. Explica que al conocer una publicación en una red social en la que se afirmaba que en la primera comisión celebrada el equipo de gobierno había utilizado el rodillo de la mayoría absoluta para que no se aprobara ninguna propuesta de la oposición.

D. Pablo Carreres afirma que a él se le dijo textualmente que “lo que se diga en esta comisión no tiene que salir al exterior”.

D. Santiago Veja opina que en ningún caso se pretendía que no se trasladara al exterior el contenido de la Comisión, sino que se cuidaran las formas.

D<sup>a</sup>. Amparo Ridaura interviene para aclarar que fue ella quien descubrió la publicación y que fue ella quien pidió que no se exhibiera la imagen de los miembros y ni ese tipo de valoraciones, pero simplemente como buenas prácticas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



D<sup>a</sup>. Beatriz Simón le extraña que precisamente quienes antes querían que se grabara todo ahora no quieren que trascienda, ni salir en las fotos. En su opinión cada uno tiene un punto de vista, que es el que traslada después al relatar la reunión en las redes.

D<sup>a</sup>. Amparo Ridaura opina que no deben utilizarse para descalificar a los vocales.

La Presidenta aclara que la convocatoria de las comisiones es pública y es susceptible de ser grabada o fotografiada. Si alguien no quiere ser fotografiado que lo diga, puesto que está en su derecho. Y respecto al uso de las redes sociales, cada uno las puede utilizar como considere.

D. Pablo Carreres formula una última pregunta sobre dónde se ha publicado la grabación del Consejo de Distrito de octubre.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Maite Minguez - Jefa del Servicio de Descentralización - para explicar que, por cuestiones técnicas, no se han podido publicar las grabaciones para evitar saturar la capacidad de la web municipal.

D<sup>a</sup>. Beatriz Simón explica que el canal de GVA se puede utilizar para este fin. Se ofrece para explicarle el procedimiento al Concejal.

D<sup>a</sup>. Pilar Soriano añade que mientras se publica en la web, cualquier persona puede consultar la grabación en la Junta Municipal.

#### **4.- Dar cuenta del trabajo realizado en la Comisión de Bienestar Social**

D<sup>a</sup>. Amparo Ridaura, coordinadora de la comisión, traslada los temas tratados en la comisión:

En primer lugar, se propuso participar en la Mesa de Solidaridad, a través de un miembro de la comisión.

En segundo lugar se abordó la problemática de la prostitución en el barrio chino, así como el hecho de las mujeres con órdenes de protección por violencia de género que son alojadas en hostales baratos del barrio chino, al no haber suficientes pisos para realojarlas.

También se abordó el debate sobre la necesidad de dotar económicamente al grupo.

Se aprobó convocar a la siguiente reunión a la Directora del CMSS de Ciutat Vella.

Por último, de cara a realizar un mapa sobre la problemática del barrio se va a solicitar a las distintas Delegaciones del Ayuntamiento informes, indicadores y estudios sobre distintos datos.

Solicitan a D<sup>a</sup>. Pilar Soriano que dé traslado de la petición a Bienestar Social y a Igualdad.

La Presidenta se compromete a trasladar las peticiones y la propuesta de contar con un miembro en la Mesa de Solidaridad.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



Pide la palabra D. Ernesto Forner expone diversas problemáticas como la pobreza energética o la prostitución del barrio chino.

### 5.- Dar cuenta del trabajo realizado en la Comisión Actividades Económicas y Habitabilidad Sostenible.

D. Jesús Timoneda, coordinador de la comisión, expone que esta comisión se creó ex profeso para esta Junta. Se convocó a representantes de la hostelería para que participaran en ella. Sin embargo, el conflicto que ha surgido en la comisión ha sido el de los apartamentos turísticos, cuyos titulares piden legalizarlos mientras que los vecinos se quejan de las molestias que ocasionan.

Respecto a los puntos de consenso alcanzados se señalan:

- Ciutat Vella necesita más limpieza y campañas de concienciación.
- Existe mucha contaminación de diversos tipos (hunos, olores, ruidos...)
- Se propone que haya un miembro de la comisión en la mesa del ruido.

D<sup>a</sup>. Pilar Soriano interviene para aclarar el tema de la contaminación acústica: El Carmen es zona ZAS y los miembros de la comisión están fijados por la propia declaración de la ZAS. Es posible que se haga una reunión ampliada y en esas reuniones podría participar algún miembro de la Junta.

Una de las medidas que se va a adoptar es evitar que los vehículos utilicen Ciutat Vella para atajar.

Respecto de la limpieza, se explica que Ciutat Vella se limpia tres veces al día, mientras que el resto de barrios sólo una. Se está estudiando también la colocación de urinarios públicos.

La Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup>. Rosa Dominguez para que traslade la información de que dispone sobre los apartamentos turísticos:

Comenta la vocal que se ha producido una reunión entre varios Servicios municipales para comenzar a trabajar, junto con la Conselleria de Turismo para encontrar una solución al tema.

Así mismo, informa sobre otros dos temas que afectan a Ciutat Vella como son el Plan de Turismo 2016 – 2020, que versará sobre turismo cultural y sobre la Mesa de Convivencia que se va impulsar desde la delegación de Policía Local, para tratar la problemática del ocio nocturno.

Interviene D<sup>a</sup>. Pepa Petrel

Pide que los urinarios no sean químicos y propone crear grupos de vecinos para conocer el barrio dentro del Plan de Turismo cultural.

Paula Roselló Borcha

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



Manifiesta su temor a que el barrio se vacíe de vecinos y se quede sin vida, únicamente con turistas.

D<sup>a</sup>. Rosa Dominguez aclara que se va a regular por parte de la Corporación este tema de los apartamentos turísticos.

Toma la palabra D. Ivan Escrivá para recordar que se acordó solicitar la información relativa al mapa de ruido y sin embargo ésta es pública, por lo que ya se podría haber consultado y trabajado en la comisión con los datos.

D<sup>a</sup>. Pilar Soriano, responde que toda la información sobre a contaminación acústica está disponible en la página web municipal.

D. Ernesto Forner interviene: *“que se me trasladen las decisiones que la Corporación tome sobre apartamentos turísticos”*.

D<sup>a</sup>. Rosa Domínguez aclara que la comisión que se ha creado para tratar los apartamentos turísticos es de carácter técnico y que cuando se disponga del informe se trasladará a la Junta para poder hacer aportaciones.

D<sup>a</sup>. Pilar Soriano propone que en el próximo Consejo se introduzca un punto del orden del día para informar del tema.

D<sup>a</sup>. Beatriz Simón interviene para exponer que ella como Concejala ha realizado varias preguntas al Concejal de Turismo y no ha recibido respuesta, por lo que le sorprende que ella como Concejala no disponga de esa información y sin embargo la vocal se ofrezca a facilitarla a todos los miembros de la comisión.

D. Albert David solicita que se refuercen las patrullas policiales para atender a las quejas vecinales por incumplimiento de los horarios de cierre de los locales.

La Presidenta aclara que no se puede contar con un policía en cada esquina. Pero lo realmente importante, a su juicio, es que se está trabajando para que se deleguen las competencias sancionadoras en esta materia por parte de la Generalitat al Ayuntamiento, de forma que nos permita revocar la licencia si hay un incumplimiento reiterado.

Interviene D. Pablo Gorostiza: *“sugerir que se considere el tema de los (dueños de) perros en la campaña de limpieza prevista para los primeros meses de 2016”*.

Contesta D. Pilar Soriano que ya está previsto y se está estudiando desde su Delegación donde situar zonas acotadas para los perros.

## 6.- Ruegos y preguntas de los vocales

D<sup>a</sup>. Beatriz Simón pregunta si se podría tener ya un calendario de la celebración de los próximos Consejos.

La Presidenta expone el siguiente calendario:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



- Febrero: del 22 al 26
- Abril: del 18 al 22
- Junio: del 20 al 25
- Septiembre: del 19 al 23
- Noviembre: del 21 al 25

Se propone que se fije ya el miércoles de esas semanas a las 19:00 horas como día de celebración de los Consejos, salvo en caso de que sea festivo que se buscará otra fecha.

Se aprueba por unanimidad.

La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que se envíe la convocatoria también a los suplentes.

D. Pablo Carreres expone que nota un cierto desencanto entre la gente y pide al equipo de gobierno que explique en qué papel queda la participación de las asociaciones vecinales.

D<sup>a</sup>. Pilar Soriano reflexiona sobre la dificultad que existe a la hora de cambiar las cosas, que llevaban funcionando así mucho tiempo, y además con un Gobierno que está compuesto por tres formaciones. Explica que, si bien puede tener poca experiencia como Concejala, sí tiene mucha en el movimiento vecinal y considera que hay que darle voz y participación a otros colectivos distintos a las asociaciones y entidades.

Traslada al Consejo que en Ciutat Vella se han presentado 43 propuestas a través del proceso de participación de inversiones en barrios.

D<sup>a</sup>. Maite Minguez explica que desde el Servicio se han revisado todas estas propuestas que se habían quedado en modo borrador para comprobar si había algún error.

D<sup>a</sup>. Beatriz Simón manifiesta que le molesta que parezca que la participación se ha inventado ahora, cuando en realidad se sigue funcionando con el mismo Reglamento y de la misma forma y se intente ocultar lo que se ha venido haciendo hasta la fecha. En este proceso de inversiones en barrios el PP ha colaborado activamente presentado propuestas, pero es necesario más información y mejorar la plataforma electrónica.

## 7.- Intervenciones vecinales.

- Paula Roselló del Colectiu de Mares i Pares de Ciutat Vella: *“Presentar las reivindicaciones del colectivo”*. Se adjunta documento (Anexo I)

Se genera un debate en torno al estado actual y posibilidades de futuro de la Plaza Juan de Vilarasa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234



D<sup>a</sup>. Rosa Domínguez traslada las inversiones y proyectos previstos desde Urbanismo en este tema.

Santiago Vea recuerda el mal estado en que se encuentra y la necesidad de limpieza.

- María Díaz de la Sociedad Musical Ciutat Vella: *"Petición de una sede para la banda"*.

La Presidenta comenta que deber ser Patrimonio Municipal quien lo estudie y trate de encontrar algún local, ya que Ciutat Vella es difícil un local de estas características.

- Pepa Pretel del 15M: *"Análisis de la marcha del nuevo gobierno desde el 15M"*. Se adjunta documento (Anexo II)

Previamente pide puntualizar algunas cosas que han surgido anteriormente en el debate:

- Dirigido a Pablo Carreres: ella no nota para nada el clima de decepción que él mencionaba, sino todo lo contrario.
- Dirigido a D<sup>a</sup>. Beatriz Simón: la participación no existía en la época en que ella era Presidenta y por eso dejó de asistir a las comisiones.

Se origina un debate entre ambas al respecto.

Se levanta la sesión a las 21:25 horas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA MAR CORRECHER RIGAU	26/02/2016	ACCVCA-120	2787013838005311146
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	26/02/2016	ACCVCA-120	3062074507990027234

**Anexo del Acta del Consejo de Distrito de la  
Junta Municipal de Ciutat Vella de 20 de  
diciembre de 2015**

# Anexo I

## 1. PEATONALITZACIÓ DEL BARRI.

S'adherim a tots els projectes de peatonalització del barri i les reivindicacions de neteja.

## 2. PLAÇA DE LA VALLDIGNA. AMPLIACIÓ DE L'ÀREA INFANTIL DE JOC

### SITUACIÓ ACTUAL

1. Plaça fracturada pel pas de vehicles
2. Absència d'espais verd, amb ombres.
3. Parc infantil molt menut i massificat
4. Existència solar de propietat privada que ha sigut cedit per la seua propietària per a ús veïnal i de joc infantil.

En aquest moments, el solar està delimitat per un mur de metre i mig d'alçada i una obertura que comunica el solar amb el parc. El solar es troba abandonat i brut perquè s'utilitza per a fer "botellón" el cap de setmana, i no reuneix les condicions mínimes d'higiene i seguretat per al joc infantil.







## PROPOSTA

1. Integrar el solar a l'àrea de joc infantil municipal, creant un espai més ample, segur i net per a desmassificar l'actual àrea de joc.

2. Peatonalitzar el tram del C/. Corona des del mercat al C/. De Baix. De moment col·locar un pas de vianants i senyalètica que indique zona de pas de xiquets/es.

## COM?

1. Enderrocant el mur que delimita el solar donant continuïtat a la tanca de fusta de l'espai infantil\*.
2. Aplanant el terra del solar, posant-lo a la mateixa alçada del parc infantil, i emplenant-lo de terra o altre material natural (de cap manera un paviment dur).
3. Plantar nous arbres i plantes que donen ombra a l'espai durant els mesos de calor i convertisca el lloc en un espai vert.
4. Assegurar la neteja i el manteniment diari del nou espai.

\* En cas de no poder enderrocar el mur que delimita el solar, el Col·lectiu de Mares i Pares sol·licita el **tancament definitiu del solar** per evitar que els xiquets i xiquetes del barri juguen en un espai degradat, brut i no adaptat a les seues necessitats de joc.

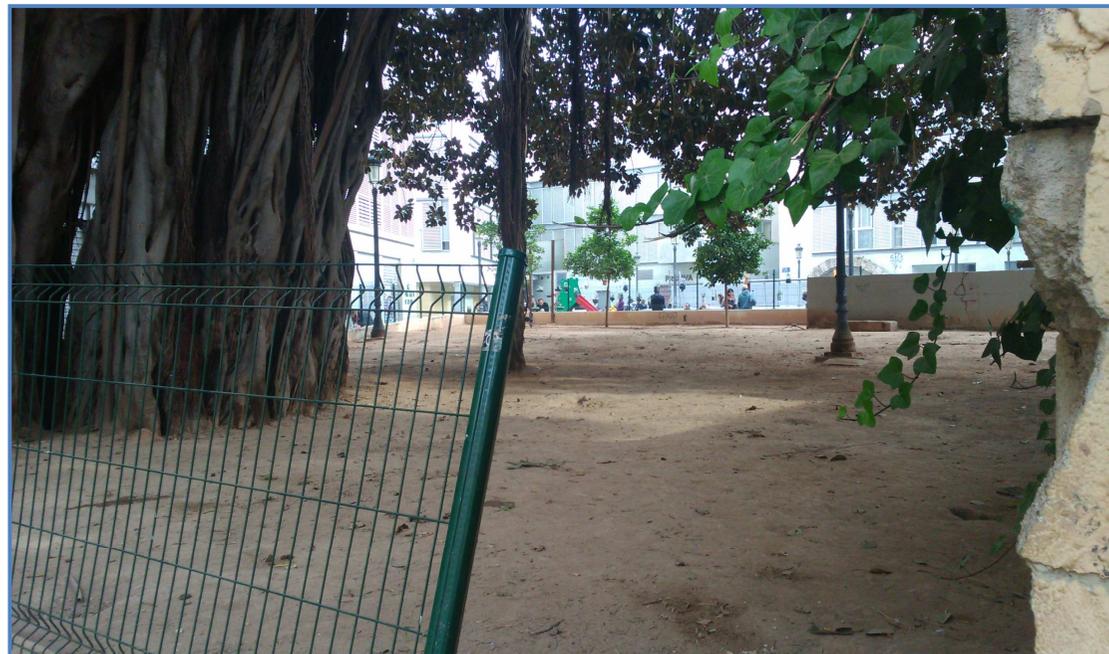
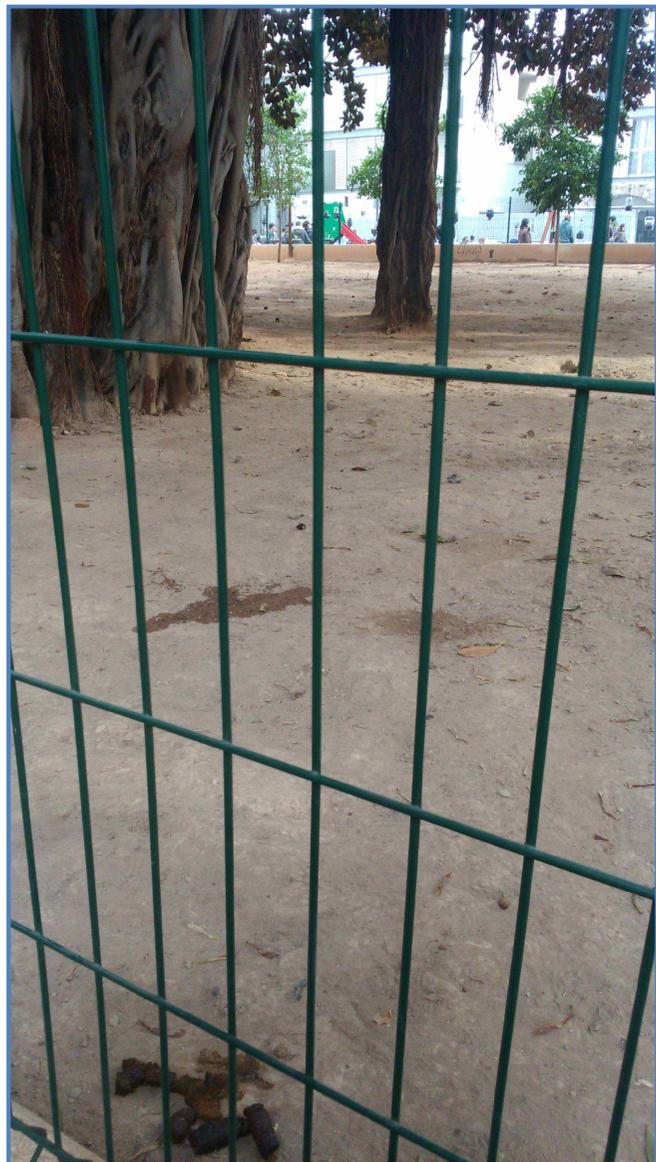


### 3. PLAÇA CENTENAR DE LA PLOMA



#### SITUACIÓ ACTUAL

La plaça Centenar de la Ploma és un espai desestructurat, fragmentat i sense connexió entre el parc infantil, el ficus centenari i la plaça entre el C/. De l'hostal de Morella i el C/. Raga. El perímetre del ficus centenari de Cavanilles està sent utilitzat com a un pipi-can sense cap regulació i com a focus de mala olor i brutícia.





#### 4. CARRER HORT D'EN SENDRA.



#### SITUACIÓ ACTUAL

Actualment, el final d'aquest carrer és un espai inacabat que es fa servir com a zona de parking no regulada i que coincideix en l'espai d'accés al col·legi Santa Teresa.



### PROPOSTA

Transformar l'actual atzucac en un espai per als vianants, amb arbres, bancs i una font amb l'objectiu de construir un espai d'entrada i eixida escolar arbolat, segur, sense cotxes, on els xiquets/es puguin jugar i els adults estar i conversar, respectant la zona de càrrega i descàrrega del menjador escolar.

A mig termini caldria plantejarse obrir el carrer com a zona verda anexionada als centres educatius o exclusivament per a vianants.

### COM?

1. Caldria treure de manera immediata els cotxes i prohibir aparcar en eixe espai.
2. Aplanar i acondicionar el terra.
3. Plantar arbres.
4. Instalar bancs i fonts.

## 5. PLAÇA VIRIATO.



### SITUACIÓ ACTUAL

La Plaça Viriato és una plaça dura sense arbres, ombres, bancs ni fonts.

### PROPOSTA

Es proposa la instal·lació d'una illa vegetal i d'un parc infantil i la neteja exhaustiva de la plaça ja que és inviable per al joc infantil a causa de la brutícia del "botellón" diari i del cap de setmana i per els excrements i orins animals.

## 6. PLAÇA DE JOAN DE VILARRASA.



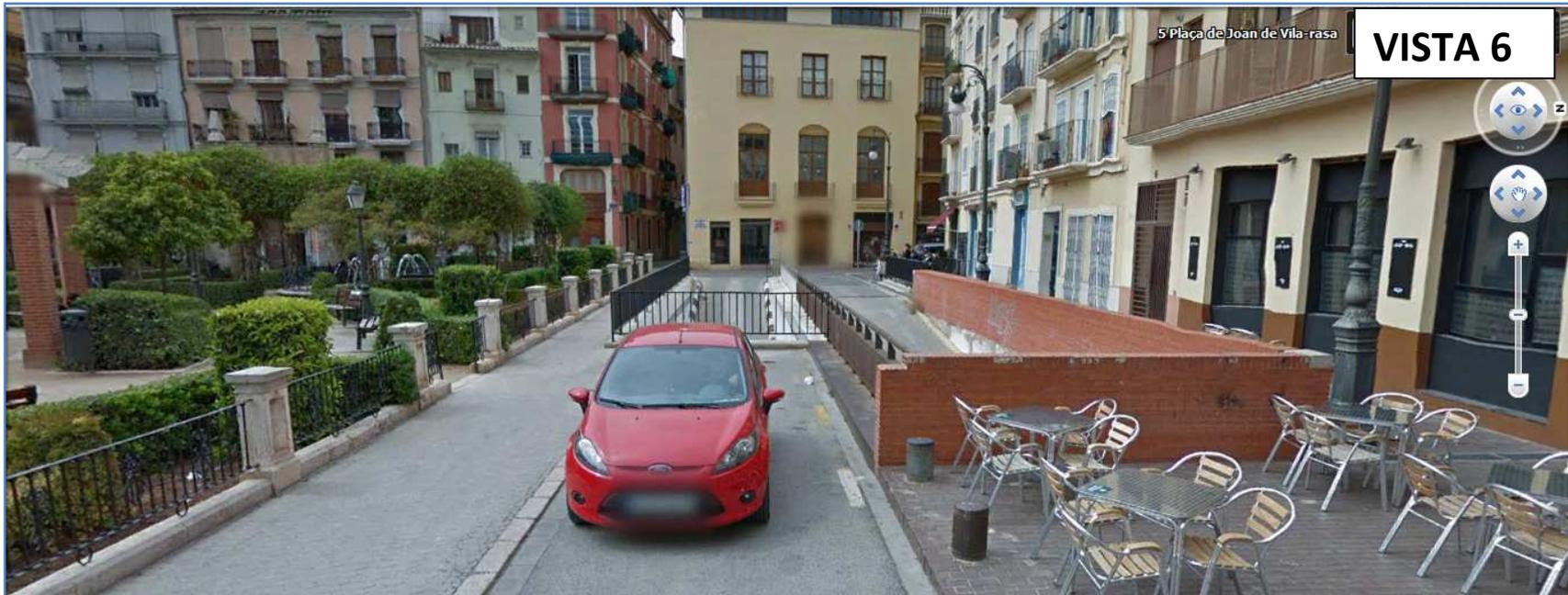
### SITUACIÓ ACTUAL

1. Es tracta de una plaça enjardinada amb fonts i espai per a jocs de xiquets de grandaria semblant a la plaça de la Mare de Déu.
2. Situada molt pròxima a la Llotja, Mercat Central, centre escolar i altres dotacions socials del barri. Poques reunixen estes característiques.
3. Tradicionalment ha tingut un caràcter marginal. Les obres de la Pça. De Bruges no han fet sinó acentuar este caràcter afegint obstacles que deteriores la imatge urbana i dificulten l'ús d'este espai especialment per part de majors i xiquets.
4. La plaça presenta clars problemes d'accessibilitat i una urbanització degradada y obsoleta.
5. Actualment l'ús de la plaça és residual. Es tracta d'un espai clarament degradat. Sense una actuació que contemple neteja, eliminació de barreres i reurbanització, la plaça romandrà en la mateixa situació.









## 7. ALTRES PROPOSTES.

- És urgent i necessari canviar el paviment d'accés al parc infantil del carrer Hospital. Cada dia es produeixen greus caigudes i accidents en el moment d'entrada i eixida al parc.
- Finalment, hi ha dos propostes que seran traslladades a la Regidoria de Mobilitat:

Habilitació d'un espai de joc infantil a la Plaça López Chávarri i manteniment i millora del parc infantil de Guillem de Castro, que es troba saturat per la gran afluència i molt vell i gastat per el gran ús que es fa d'aquest espai.

Es proposa també la creació d'un mur vegetal que aïlle el parc infantil del soroll i el pas dels cotxes del carrer Guillem de Castro.

## **Anexo II**

Entrega a la mesa de la Junta de Dto Ciutat Vella  
(desde Peque Portel)

## Grupo de Participación Ciudadana de 15M Valencia - Análisis de la situación de las Juntas Municipales en los primeros meses de esta legislatura

Desde el Grupo de Participación Ciudadana de 15M Valencia deseamos hacer una evaluación del trabajo del Ayuntamiento en materia de participación de la ciudadanía en estos últimos meses desde el pasado octubre, cuando tuvo lugar el pleno de constitución de las Juntas Municipales de Distrito de Valencia.

Si bien reconocemos el esfuerzo que la concejalía de Participación está llevando a cabo para dar cumplimiento de los programas electorales y la voluntad del nuevo consistorio para mejorar la precariedad de la participación ciudadana en Valencia, detectamos muchos errores aún que han de ser subsanados y que ya fueron señalados por este colectivo en el pasado pleno de la Junta Municipal con propuestas concretas, muchas de las cuales no requieren de inversión presupuestaria y podrían haberse hecho ya efectivas.

Desde nuestra labor de seguimiento incesante y con ánimo constructivo, señalamos los puntos que en esta primera etapa consideramos fundamentales para solucionar con premura:

- 1. Información y difusión.** Sin duda, la gran asignatura pendiente que tiene este gobierno municipal es la de hacer llegar a la ciudadanía de manera eficaz la información necesaria para que pueda participar efectivamente en los mecanismos de participación a su alcance. Ni las convocatorias de los plenos de las Juntas Municipales, ni las comisiones de trabajo recientemente formadas en los distritos ni el proyecto de "Consulta ciudadana sobre inversiones en barrios" han sido debidamente publicitados ni han llegado al grueso de la ciudadanía.
  - La **convocatoria de este pleno de diciembre** se ha hecho 'de un día para otro', sin la suficiente antelación para darla a conocer a los vecinos de los barrios. Los mecanismos de difusión han sido los mismos que en la pasada legislatura: un aviso en el tablón de anuncios de cada Junta Municipal y otro en un lugar recóndito de la página web del Ayuntamiento. Consideramos que existen muchos otros cauces para llamar a la ciudadanía a participar en estos supuestos órganos de descentralización y que deberían ser adoptados inminentemente: un espacio destacado en la página de inicio de la web municipal, cuñas en radio, notas de prensa enviadas a los medios, publicidad en el transporte público, difusión en las redes sociales, cartelería en los lugares públicos más transitados de los barrios e incluso un vehículo dotado de altavoz si fuera pertinente.
  - El **listado de direcciones de correo** que fueron recogidas durante el pasado pleno entre los asistentes al mismo no ha parecido servir para nada: no se han recibido ni las convocatorias ni ningún otro tipo de información por ese cauce, y ni siquiera se ha dado respuesta a las preguntas y propuestas que, debidamente formuladas por escrito y entregadas durante el pleno anterior, realizaron los vecinos.
  - **Actas y grabaciones de los plenos.** Reiteramos nuestra exigencia de la publicación del "borrador del acta" antes de su aprobación, así como las grabaciones de las sesiones que el propio Ayuntamiento llevó a cabo. De nuevo, tan solo los partidos políticos y algunas asociaciones han podido tener acceso al acta de la sesión anterior que se aprueba en este pleno: desconocemos si las intervenciones vecinales han tenido ya cabida en ese documento, si se han adjuntado las propuestas de los diferentes grupos políticos y si contemplan una narración completa de lo sucedido durante la sesión. Venimos otra vez a ciegas sin la posibilidad, como ciudadanos independientes, de saber qué se va a aprobar. Tampoco han sido publicados los vídeos de las sesiones de octubre, algo no achacable a cuestiones técnicas, ya que no se requiere un gran equipo de informáticos para habilitar un canal oficial del Ayuntamiento en la red social Youtube y volcar el contenido bruto allí. Exigimos que tras este pleno y con inmediatez se publiquen los documentos mencionados.
  - No se han puesto en marcha aún (ni sabemos si el consistorio está trabajando en ello) **mecanismos de información y pedagogía** sobre la participación ciudadana y su importancia para la democratización de las instituciones, tales como talleres, charlas o folletos divulgativos.
  - En general, el trabajo del Ayuntamiento en materia de participación ciudadana y las labores o proyectos que está desarrollando permanecen en el oscurantismo para la sociedad valenciana.
- 2. Grabación de las sesiones.** Al margen de la difusión de los documentos visuales generados, el contenido de los mismos es de suma importancia y merece mención especial. En el pasado pleno vimos con alegría cómo el Ayuntamiento ponía sus propios medios de grabación del evento pero vivimos consternados una repetición de un viejo vicio: el de evitar la grabación de los vecinos asistentes al mismo, limitándose la cámara a enfocar una parte de la sala en la que se encontraban los representantes políticos y forzando a los vecinos que desearan intervenir a abandonar su lugar entre el público para acudir a la parte enfocada de la sala. El resultado fue de lo más desolador: los vecinos no son oradores y la incomodidad de situarse a solas frente a una cámara condujo a que las intervenciones vecinales, hechas desde su lugar en la sala, no fueran registradas ni en imagen ni en voz, ya que no se habilitaron micrófonos para ello.

Repetimos que se trata de un acto público, que el **derecho a la información prevalece sobre el derecho a la intimidad**, que la Junta Municipal no la componen solo los representantes políticos sino el conjunto de la ciudadanía congregada y que excluir la sala de la grabación es excluir a la ciudadanía de la participación en la Junta Municipal. Esto no es negociable.

Tampoco hemos obtenido respuesta a nuestro requerimiento de que el Ayuntamiento de Valencia haga constar en el **Boletín Oficial** que el derecho de grabación de las sesiones por parte de los ciudadanos está amparado por la Constitución española y ratificado por el Tribunal Supremo, reconociendo la invalidez del antiguo acuerdo de la Junta de Portavoces y los agravios a los que vecinos nos vimos sometidos en la pasada legislatura.

3. **Fecha de las convocatorias de los plenos.** Ya ocurría en la pasada legislatura, ocurrió en el pasado pleno y ha vuelto a ocurrir: se han convocado los plenos de varios distritos el mismo día a la misma hora. En esta ocasión ha sido aún peor que en la anterior, haciendo coincidir tres Juntas Municipales (Russafa, Ciutat Vella y Patraix) cuando en la anterior fueron solo dos y a pesar de haberlo señalado ya. Una misma persona puede vivir en un barrio y trabajar en otro, o llevar a sus hijos al colegio en una zona distinta de aquella en la que vive y, por tanto, tener interés en acudir a dos plenos diferentes porque se tratan en ambos asuntos que le conciernen. Solapar las sesiones genera la percepción del barrio o el distrito como espacio estanco, cuando la ciudad es fluida, e impide a la vez que los colectivos o asociaciones suprabarriales puedan desempeñar correctamente su labor en las Juntas Municipales.
4. Percibimos todavía una generalizada falta de organización y una desconexión entre las diferentes Juntas Municipales y señalamos la necesidad de la generación de un **protocolo de funcionamiento común en todas ellas que evite agravios comparativos** y ayude al buen desarrollo de sus funciones, sin menoscabo de las decisiones de cada Junta Municipal sobre las particularidades de su distrito. En este sentido, tampoco hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de la creación de una **Comisión de Participación Ciudadana** que realice un constante seguimiento de esta materia en las Juntas Municipales y proponga los mecanismos necesarios para hacerla efectiva, incluidas las herramientas de pedagogía y difusión mencionadas anteriormente.
5. **Reglamento de Participación Ciudadana.** Relacionado con la falta de información y participación aún por subsanar se encuentra el desarrollo del nuevo reglamento, del que aún no conocemos los pasos que está dando el Ayuntamiento en este sentido ni cómo pretende involucrar a la ciudadanía en su gestación. Tampoco sabemos cómo está enfocando la concejalía el análisis de las realidades barriales para proceder a una nueva **división territorial** más adecuada ni cuándo tiene previsto que sea efectiva.
6. **Presupuestos participativos.** Vemos con interés y satisfacción que el Ayuntamiento ya ha puesto en marcha una primera experiencia “piloto” para la participación ciudadana en la asignación de parte del presupuesto municipal con su “Consulta ciudadana sobre inversiones en los barrios”. Sin embargo, como ya se apunta anteriormente, la falta de **información y de difusión**, así como lo precipitado de esta propuesta, ha dejado fuera precisamente a quienes pretendía involucrar: el plazo para la presentación de propuestas ciudadanas ya expiró el pasado 11 de diciembre sin que el grueso de la sociedad valenciana tuviera conocimiento de ello, y si el Ayuntamiento no hace un esfuerzo extra por difundir esta iniciativa, las votaciones ciudadanas de las propuestas, previstas para el mes de marzo, se producirán también sin el conocimiento de la mayoría de los vecinos de nuestros barrios.
7. **Identificaciones policiales.** Reiteramos una vez más una vieja pregunta: ¿ha dado ya el Ayuntamiento algún paso en la investigación sobre las órdenes dadas durante la última legislatura de que los asistentes a las Juntas Municipales fueran identificados por la Policía?, ¿ha podido verificar que esos registros o “listas negras” han sido destruidos como indica la ley?

Desde el Grupo de Participación Ciudadana de 15M Valencia comprendemos la dificultad para el nuevo equipo de Gobierno de afrontar tantas cuestiones en un período tan breve de tiempo pero insistimos en la necesidad de subsanar con brevedad los errores que señalamos y volvemos a ofrecer nuestra colaboración para hacer de la participación ciudadana una realidad en Valencia.